

El fuerte cruce de los papás de Fernando Báez Sosa contra Sergio Berni tras sus polémicos dichos: “No debería comparar”

11/04/2023



Los padres de Fernando Báez Sosa salieron al cruce de los dichos de Sergio Berni. Fue luego de que el ministro de Seguridad bonaerense comparó la golpiza que sufrió la semana pasada por parte de un grupo de colectiveros en el marco de una protesta por el asesinato de un compañero, con el brutal crimen ocurrido el 18 de enero de 2020 en Villa Gesell.

“Fue un ataque en patota y certero. Fue cobarde, innecesario y podía terminar de la peor manera. La magnitud de los golpes que recibí pudieron haber terminado de forma trágica. Que no haya pasado tiene que ver con mi contextura física y la voluntad de seguir adelante (...) Lo que me pasó es comparable a

lo que le pasó a **Fernando Báez Sosa**", fueron los dichos del funcionario durante una entrevista radial.

En diálogo con *Todo Noticias (TN)*, Silvino y Graciela, los padres del joven asesinado por los **rugbiers**, consideraron desafortunada su comparación. "No estábamos enterados de lo que pasó, pero la verdad, no debería comparar", expresaron.

El ataque contra Sergio Berni

La semana pasada **Sergio Berni** recibió una golpiza por parte de un grupo de colectiveros que protestaban para pedir justicia por Daniel Barrientos, un chofer asesinado en La Matanza durante un robo. El ministro de Seguridad se dirigió hacia el cruce de General Paz y Ruta 3 y fue agredido por los trabajadores.

El crimen de Fernando Báez Sosa

Fernando Báez Sosa fue brutalmente asesinado el 18 de enero de 2020 frente al boliche Le Brique de Villa Gesell, cuando un grupo de jóvenes lo atacó en manada y comenzó a golpearle y patearle en el piso.

El caso llegó a juicio en enero de este año y los ocho detenidos fueron condenados. **Máximo Thomsen, Ciro Pertossi, Enzo Comelli, Matías Benicelli y Luciano Pertossi** recibieron **cadena perpetua** por ser coautores del crimen, mientras que **Ayrton Viollaz, Blas Cinalli y Lucas Pertossi** recibieron una pena de **15 años** al ser considerados partícipes secundarios.

Fuente: Radio Mitre